demanda de mercedes, ascensos y pagas, como aquel por cuyas manos pasaba todo.

Con la firma del tratado de alianza de Rokycan por Balbases y Ronquillo con el Canciller Hocher en 28 de Agosto de 1673; y con la salida de España del ligero y excéntrico Pötting, muy ventajosamente sustituído por el Conde de Harrach, termina su estudio el Sr. Villa-Urrutia. Por la reseña sumaria que de él hemos hecho, se advierte, desde luego, la importancia del asunto; la habilidad y maestría con que el autor, tan reputado diplomático como celoso Ministro de la Corona, lo ha desarrollado; el servicio que á nuestra historia ha prestado ilustrando uno de sus más obscuros períodos, y la segura esperanza que á todos hace concebir este libro, de que su autor, no durmiéndose sobre sus laureles, nos brindará pronto con otros tan valiosos y estimados como éste.

A. Rodríguez Villa.

---

## III

## LÁPIDAS HEBREAS Y ROMANAS

### Mahón.

En otro Informe (1) dije lo que me constaba sobre la inscripción hebrea de esta ciudad, así por lo tocante al sitio de su primer hallazgo, como á sus diferentes poseedores y á la publicación de que fué objeto en Barcelona por parte de D. Esteban Paluzie y Cantolozella. Nuevos datos añadiré.

1. Apunte autógrafo de D. Joaquín María Bover, en la Biblioteca de la Academia, sala 12, estante 18, legajo 56.

El autor de este apunte ofrece á los ojos del lector una copia imperfecta del texto hebreo (2), que expone así:

«Esta inscripción, grabada en mármol, la posee original el Dr. D. Antonio Ramis y Ramis, vecino de Mahón. Según nos

(1) Boletín, tomo xlviii, págs. 163-167.

(2) Reemplaza varias letras del original por otras similares, y algunas omite.

escribió nuestro desgraciado (1) amigo y corresponsal el P. Juan Artigues, catedrático de árabe en el Colegio imperial (2), en carta de *12 de Octubre de 1831*, no está en lengua hebrea pura, sino en hebreo vulgar ó en caldaico-siro, según se hablaba en tiempo de Jesucristo. El expresado P. Artigues le dió (3) la versión que pusimos en la pág. 101 de nuestras *Noticias histórico-topográficas;* para la cual se valió de buenos diccionarios árabes, hebreos y caldaicos, y de las noticias de un amigo que entendía la lengua siriaca; quien creía que aquellos caracteres eran de una memoria del sepulcro de los macabeos, apoyándose en las descripciones del Museo Hebreo-Samaritano del Sr. Bayer.»

2. Bover, *Noticias histórico-geográficas de la isla de Mallorca*, pág. 101, nota. Palma, 1836.

«Entre las muchas preciosidades del arte y de la naturaleza de que se compone el escogido Museo de nuestro amigo y corresponsal el Dr. D. Antonio Ramis y Ramis, vecino de Mahón, en Menorca, se cuenta un trozo de mármol con una inscripción hebrea, que en sentir del memorado P. Artigues, puede ser una memoria del sepulcro de los macabeos, por la veneración que tuvieron los hebreos á esta ilustre familia, batiendo medallas y levantando otros monumentos en su honor. La versión latina de esta misma inscripción, que nos comunicó el referido P. Artigues en 12 de Octubre de 1831, dice así:

SIGNUM SEPULCHRALE.
EX FORNICE SEPULCHRI SUME ALTITUDINEM EIUS.
MENSURA CABI EST EIUS LONGITUDO,
FUNDAMENTUM EST VACUUM EIUS.
EX ALTITUDINE QUINQUE PEDES.
LEX IUSTITIAE ET MISERICORDIAE (EIUS VEL EORUM)
SICUT MONTES FUIT PROPTER DEUM
QUI CONVERTIT GENITUM EIUS (VEL ILLORUM).»

---

(1) Asesinado en Madrid el día 17 de Julio de 1834.

(2) De Madrid. Véase el artículo biográfico que le consagró el autor de este apunte en su *Biblioteca de escritores Baleares*, tomo I, pág. 48. Palma, 1868.

(3) A la inscripción hebrea.

No tuvo en cuenta las siglas, ó abreviaturas del original, el autor de esta traducción; y así salió ella disparatadísima.

## Buñola.

En Mallorca, confina esta villa del partido judicial de Palma al N. con Soller, al E. con Alaró y al O. con Valdemosa. Entre sus predios sobresale el de Alfavia por su interés artístico é histórico, donde existía una inscripción árabe que tradujo el referido P. Artigues, y otra que se creía fuese árabe, pero que en realidad era hebrea, según lo atestiguó Bover en 1836 y en su ya citada obra *Noticias histórico-topográficas de la isla de Mallorca*, págs. 99-101:

«Otra inscripción existía en 1815 en una de las habitaciones bajas de la casa de *Alfavia* que, al copiarla el célebre anticuario D. Francisco Whater, teniente coronel de suizos, consideró que era algún monograma efímero é insignificante, como él mismo lo dice en sus *Memorias manuscritas* que tenemos á la vista. Aunque veneramos muchísimo el mérito de aquel erudito numismático, cuyas luces reconocemos por muy superiores á las nuestras, no podemos dejar de manifestar que los caracteres de la Alfavia, que seguramente le fueron desconocidos, son un *Tzade*, un *Caph*, un *Aleph* y un *Shin* del alfabeto caldeo; y, por consiguiente, la inscripción está en hebreo vulgar ó en caldaico-siro, según se hablaba en tiempo de Jesucristo. Sin embargo, no aventuraremos nuestra opinión acerca de este monumento, á pesar de que hemos visto *otros de su clase* en esta isla y en la de Menorca.»

A la Comisión de Monumentos de las Baleares no será difícil enterarnos de lo positivo que indican semejantes apuntaciones.

## Gerona.

En esta ciudad, á mediados del año 1874, se extrajo de la casa número 10 de la calle de Saccimor una lápida sepulcral hebrea, que mide 43 cm. de alto por 28 de ancho. Llevada al Museo

Arqueológico, del que era entonces Director D. Enrique Claudio Girbal, este buen amigo se apresuró á enviarme copia, que luego publiqué en la *Revista histórica-latina*, con dos errores de traducción, que debo rectificar. La inscripción dice así:

זה ציון מהכבודה
נשתאלינה הברת
הנכבד והמעולה
אנבונשתרוק יוסף יהי
חלקם בגן עדן אמן

Este es el túmulo de la noble N'Estelina, mujer del ilustre y excelso En Bonastruch José. Sea la porción hereditaria de ellos en el huerto del Edén. Amén.

Según aparece del Libro de los apotegmas de sabios, escrito por Judá Bonseñor (1), los antiguos vocablos catalanes *bonastruch* y *desastruch* equivalen á los castellanos *bienaventurado* y *malaventurado*, franceses *bienheureux* y *malheureux*. *Astruch*, ó *estruch*, ó *struch*, como el francés *heureux*, se toma en buen sentido, al revés del antiguo castellano *astroso*.

*En Bonastruch* es nombre propio de persona que en castellano significa *Don Buenaventura*, así como *N'Estelina*, el diminutivo de Ester, precedido de Doña. En las escrituras hebreo-jurídicas de Gerona y de Castellón de Ampuria, que publicó y tradujo Mr. Loeb, halla buena explicación la presente lápida (2), y de rechazo se ilustran las cuestiones que suscita el verdadero nombre (3) del Rabí gerundense Bonastruch José, que tanto se distinguió en el congreso hebreo-cristiano de Tortosa, presidido por el antipapa Benedicto XIII ó Pedro de Luna en 1413. Obser-

(1) Jahuda Bonsenyor, *Libre de paraules e dits de savis e filosofofs*, los proverbis de Salomó, lo libre deAtó, ara fets estampar complets per primera vegada ab un prólech y documents per en Gabriel Llabrés y Quintana, pág. 48. Palma de Mallorca, 1899.

(2) BOLETÍN, tomo VIII, págs. 51-58.

(3) Idem, pág. 51, nota 4.

varé, no obstante, que el nombre *En Bonastruch* en hebreo se representa por el epitafio con arreglo á la pronunciación catalana

אנבונאשתרוק

al paso que los instrumentos jurídicos suavizan la última consonante *(q)* trocándola en *g*.

## Barcelona.

Además de las numerosas inscripciones hebreas que atesora el Museo arqueológico provincial de Barcelona y cuya reseña ha de ser objeto de otro Informe (1), he de limitarme hoy á las que en aquel recinto no figuran.

I.—Perdidas; pero registradas y explicadas por Matías Federico Beck en el tomo XXXIII del *Thesaurus antiquitatum Sacrarum*, colección de Blas Ugolini (2).

1.—En el huerto de una casa, donde residía D. Francisco Pérez Bayer (3), calle de Tallers. Decíase traida de Monjuí.

משטרי
ביד אל
בנפוש ז'ל

Mestre Vidal (?) Bonafós. Sea su memoria en bendición.

Beck tradujo: *Dominatio mea in manu Dei. In abundantia sit memoria eius*. Las dos siglas, que dan remate al renglón final y significan *memoria eius in benedictione*, habrían debido advertirle que los vocablos precedentes expresan el nombre del difunto y su categoría de doctor ó *maestro*, probablemente en Medicina. *Bonafós* fué apellido muy usado por los hebreos de la Corona de Aragón. Significa Buen-Alfonso, y se compone á la manera de

(1) Los calcos de ellas, enviados por el Director del Museo, D. Antonio Elías de Molins, remití á Mr. Isidore Loeb. La muerte, sobrado prematura, de tan preclaro maestro, no le consintió publicarlas y dar cima á un estudio, digno de su consumada pericia.

(2) Venecia, 1744-1769.

(3) En 1755 fué nombrado por Fernando VI canónigo de Barcelona, donde residió poco tiempo.

*Bon-Astruch*, *Bon-Seriyor*, *Bon-Hom*, *Bon-Juheu*, etc. Acerca de un Vidal Bonafós *ebn-Lebí*, ó Levita, que floreció hacia el promedio del siglo XV en Zaragoza y sería diverso del que suena en el presente epitafio, ha dado cuenta Graetz en el tomo VIII de *Historia de los judíos*, págs. 412-415. No veo dificultad en que *Vidal* se haya escrito *Bidal*, porque también *Leví* se escribió *Lebí*, y además cabe suponer que el copiante transformase en *beth* el *vau* de la piedra original, desgraciadamente perdida.

2.—En Monjuí, á mano izquierda del camino que sube al castillo enfrente de la viña del Sr. Costa.

שלום על ישראל מקום הקברת
הנדיב ר׳ יצחק בן ר׳ אברהם הלוי
נפטר בשנת לב׳ פק׳ לבריאת עולם

Paz sobre Israel! Lugar de la sepultura del generoso rabí Isaac, hijo de Abrahán Haleví. Falleció en el año 32 de la Era menor de la Creación del mundo.

Este año hebreo corrió desde el 7 de Septiembre de 1271 hasta el 26 de Agosto de 1272 inclusive.

La traducción que hizo Beck está bien (1), pero no la copia, porque en el centro del renglón 3.° mudó el *pi* en *mem*.

3.—En casa del Marqués de Llió, calle de Moncada. Debía proceder del mismo paraje del Monjuí, donde estuvo la inscripción precedente:

מוצבת קבורת ר׳ הנ[ן בן ר׳]
אברהם הלוי י׳צ׳ו׳ נפט[ר בשנת]
ה׳ אלפים סו׳ ליצירה

Estela sepulcral de Rabí Janán, hijo de Rabí Abrahán Haleví, guárdelo su Roca y su Redentor. Falleció en el año 5066 de la Creación.

Este año hebreo discurre del 20 de Septiembre de 1305 al 9 de Septiembre de 1306. Janán sobrevivió 32 años á su hermano Isaac.

---

(1) «Pax super Israel. Locus sepulcri nobilis R. Isaac, filii R. Abraham Leví. Mortuus est anno 32 juxta supputationem minorem Creationis mundi.»

He calculado los suplementos del renglón primero y del segundo por las distancias simétricas. En el remate visible del primero, transcribió Beck

... רחנ

preguntando si por ventura debía entenderse Raquel, esposa de Abrahan Haleví. No puede ser, si ha de conservarse el *nun* que sigue al *jeth.* Las siglas del renglón segundo están sacadas del salmo hebreo XIX, versículo 9.

4.—Epitafio de Don Salomón Gracián, hijo de Moisés, hijo éste de Shaltiel, y éste de Zerahia, fallecido en el año 5067 de la Creación (10 Septiembre 1306-28 Agosto 1307). La copia publicada por Beck es harto defectuosa; y la corregiré á la vista del epitafio del platero D. Lubel Gracián, hermano de este célebre doctor y escritor, que existe original en el Museo arqueológico de Barcelona.

Acerca del presente *Salomón Gracián* y de su contemporáneo el *Maestro Vidal Bonafós*, residentes ambos en Barcelona, nos ha conservado interesantes noticias N'Astruch de Lunel, sobrenombrado Abba Mari Hayyarjí, en su obra famosísima *Minjath Quenaoth*, importante para el estudio histórico de la filosofía Aristotélica, hebreo-hispana, en los siglos XIII y XIV.

Beck no registró la siguiente, que en balde he buscado durante mi última excursión á Barcelona.

5.—En la calle de la Riera de San Juan, junto á la puerta de la iglesia de Santa María Magdalena, en su pared exterior, en un sillarejo de la hilada, elevada un estado sobre el nivel del suelo, se leía un vocablo hebraico, que por indicación de D. Mariano Aguiló vi y copié en 17 de Noviembre de 1875. Desapareció, no mucho después, al demolerse el templo.

Este sillar medía un decímetro de ancho por dos de largo.

כבוד

... gloria.....

Un año antes, en 12 de Noviembre de 1874, recorrí el sitio de Monjuí, donde estuvo el cementerio hebreo; y en el seto de las zábilas que junto al camino limitan el campo santo, profanado en 1391 y en 1492, divisé, removí y copié los siguientes fragmentos de piedras sepulcrales, lastimosamente perdidos (1).

6.—Sillarejo cuadrangular, ancho 2, alto 1 decímetro.

[מר] ת מרים [בת ר׳ ...]

... Doña María, hija de Rabí...

Combinando este fragmento con el anterior se llega á la lectura de un epitafio, semejante al toledano 3 de Luzzatto, por su giro gramatical y alusivo al versículo 16, capítulo XI del libro de los Proverbios: «*Mulier gratiosa inveniet gloriam*».

Tocándose con este fragmento, bajo las pencas de una gran zábila, se veía otro del mismo tipo caligráfico, espesor y calidad de piedra, que marcaba la fecha de la defunción de María; y es el siguiente:

7.—Ancho 13; alto 20 centímetros.

[... ב] חדש
[... שנ] תהס

Falleció en el día... del mes de... año cinco mil sesenta [y ...?] de la creación del mundo.

La fecha estuvo comprendida entre los años 5060 y 5069 inclusive de la Creación, ó entre 1299 y 1310 de la era cristiana.

8.—Fragmento en forma de cuña, ancho 21 centímetros.

[... מי האיש] הלד [ה

(1) Véase el tomo XVII del BOLETÍN, pág. 199.

Este vocablo, sacado del Génesis (XXXI, 52) debía leerse en el primer renglón del epígrafe.

Otras inscripciones enteras, ó casi enteras, con estos fragmentos se mostraron en dicho sitio, que han sido llevadas al Museo, y por esto no las pongo aquí. Una de ellas, importantísima, es la sepulcral de Rubén ben Todrós, que falleció en el mes de Siván del año 5066 de la Creación (14 Mayo-12 Junio 1306), siendo de edad avanzada, y tomó viva parte en la gran polémica, talmúdico-filosófica, historiada por Abba Mari.

II.—Inscripciones existentes dentro de la ciudad y fuera del Museo.

9.—La de la calle de Marlet, número 1, en la fachada de la casa (1). Véase el tomo XVI del BOLETÍN, pág. 446.

10.—Reducidas á tristes fragmentos de lápidas sepulcrales, muchas inscripciones expuestas á la humedad corrosiva, ú ocultas debajo del musgo, esmaltan las hiladas de la alta pared, que forma el ala izquierda del atrio exterior de la iglesia de Santa Clara, hacia el centro de la calle de los Condes de Barcelona.

No obstante el deterioro de todas ellas y su abandono, algunas todavía quedan reconocibles.

Altura de un estado sobre el nivel del suelo. A mano derecha del espectador.

10-13.—Sillares de piedra blanca:

*a*) ... צובה

*b*) ומי

*c*) תו

*d*) מומו

La misma altura, á mano izquierda:

---

(1) Al ir á entrar este pliego en prensa, he recibido de D. Joaquín Montal y Biosca, ilustrado fabricante de Barcelona, el ejemplar fotográfico de tan bella inscripción, que será reproducido y discutido en el próximo cuaderno del BOLETÍN para demostrar que su postrera sigla puntuada no es *he*, sino *thau*, y que su fórmula ritual procede del versículo 13 del salmo hebreo XXV.

14-15.—Sillares de color pardo.

*e*) מצב[ת]

*f*) { פדור
נשיא

Más arriba:

16.—Sillar cuyas letras están volcadas de arriba abajo.

*g*) ועתמ

17.—Grandes letras.

*h*) { מצבת
אר

18.—Tamaño común.

*i*) { ת
ר

19.—Tamaño menor.

*j*) עברת

El aparejo de la pared es antiguo, y se puede calcular que la construcción data del tiempo en que el rey D. Martín de Aragón († 31 de Mayo 1420) amplió y reformó aquella parte de su palacio, mejorando el *tinell*, ó salón del trono, que es hoy la iglesia de Santa Clara. El horrible estrago del *Call* de Barcelona (5-10 Agosto 1391), que nos ha descrito un testigo ocular (1), hubo de repercutir en las tumbas y piedras epigráficas del cementerio de Monjuí, bárbaramente destrozadas y condenadas á uso profano.

Uno de los pocos judíos barceloneses, que sin abjurar de la Ley de Moisés lograron evadirse de la matanza (2) fué Salomón

(1) BOLETÍN, tomo XVI, págs. 433-435.

(2) «Illi, qui renuebant baptizari, interficiebantur per vicos et plateas; ita quod illa die et sequenti fuerunt bene CCC judei et amplius interfecti, spoliati et depredati; ... et sic per VI dies duravit interfectio judeorum prout reperiebantur.» Compárense los diplomas del rey D. Juan I, insertos en el tomo VI, págs. 436-443 de la *Colección de documentos del archivo general de la Corona de Aragón*, por D. Próspero de Bofarull. Barcelona, 1850.

Gracián, biznieto quizá de aquel su homónimo doctísimo cuyo epitafio cité bajo el núm. 4, y nos ha conservado Beck. Lo prueba el documento siguiente:

Barcelona, 20 Enero de 1395. Carta de seguro, inédita, que otorgó el rey D. Juan I de Aragón en favor de D. Salomón Gracián.—Archivo general de la Corona de Aragón, Registro 1.909 *(Gratiarum 20 Johannis, I)*, fol. 214 recto y vuelto.

Pro Salamone gracia Judeo.

Nos Johannes dei gracia etc. Supplicantibus inde Nobis humiliter quibusdam familiaribus et domesticis nostris, et consencientibus quibusdam creditoribus tui, Salamonis graciani judei barchinone, Tenore presentis, guidamus et assecuramus in nostra bona fide Regia te dictum Salamonem, qui *in destruccione calli judaici barchinone* fuisti dampnificatus non modicum, de omnibus et singulis contractibus et obligacionibus, per te nomine proprio, vel fideiussorio, aut alias, usque in diem presentem factis quomodolibet seu firmatis, ita quod pretextu quorumvis contractuum seu obligacionum judicialium per te hucusque, ut predicitur, firmatorum et factorum, aut aliquarum penarum pecuniariarum vel aliarum in eis vel aliquo eorum apportatarum durante presente guidatico, quod durare volumus per unum annum a data presentis continue sequturum et postea quousque illud revocaverimus, que revocacio tibi personaliter intimari, vel per Civitatem barchinone voce preconis publicari habeat; et post ipsam revocacionem per unum mensem tunc continue numerandum non possitis ex officio vel ad partis instanciam personaliter capi, detineri, arrestari, impeti, conveniri aut demandari, nec in persona tua ullatenus molestari, quinimmo possis ire esse et stare et morari por totam terram et dominacionem nostram, et ab inde recedere, salve pariter et secure durante guidatico supradicto.

Nostre tamen intentionis existit quod, non obstante presenti guidatico, in bonis tuis possit ad creditorum tuorum instanciam fieri execucio, ut suadebunt jus et racio, ac si presens guidaticum a nostra Curia nullatenus emanasset.

Mandantes per eandem expresse et de certa sciencia universis et singulis Gubernatoribus, vicariis, baiulis ac terceriis Curiarum ceterisque universis et singulis officialibus nostris, presentibus et futuris, ad quos spectet eorumque locumtenentibus, sub nostre ire et indignationis incursu ac pena mille florenorum auri nostro Erario irremisibiliter applicandorum, quatinus guidaticum nostrum huiusmodi tibi, dicto Salamoni, firmiter teneant et observent, ac teneri et observari faciant, et non contraveniant nec aliquem contravenire permittant aliqua racione seu causa; eis et eorum cuilibet, ad cautelam, faciendi contrarium abdicantes omnimodam potestatem.

In cuius rei testimonium hanc fieri et sigillo nostro jussimus comuniri. Data Barchinone, vicesima die Januarii, anno a nativitate domini Millesimo CCC° Nonagesimo Quinto.

*Rex Jo(hannes).*

Dominus Rex mandavit michi bonanato egidii. Vidit eam Regens cancellariam, qui dixit posse expediri. Idem.

Contrasta esta carta de amparo con la que el mismo Rey había concedido (27 Febrero 1392) al escultor y arquitecto Jaime Desmás, acusado de haber tomado parte en el robo y saqueo del Call de Barcelona: «de disraubacione ... bonorum judeorum civitatis Barchinone, *his diebus turpissime facta debito honestatis abjecto*, coram Nobis delatus». Destruída legalmente la primitiva aljama (10 Septiembre 1392), otra se creó (2 y 3 Octubre del mismo año); pero tan mezquina, que sus individuos no llegaban, ni con mucho, á doscientos. Asignóseles la antigua sinagoga sita en la calle de Sanahuja, que pronto se trocó (23 Junio 1395), á petición de cinco conversos (1), en iglesia de la Santísima Trinidad, y es ahora parroquial de San Jaime. Allí, como en las sinagogas de Córdoba, Toledo, Zaragoza y Gerona, brillaron magníficas inscripciones, que ojalá se descubran.

---

(1) «Arnaldus Maçana de thesauraria nostra; et Ludovicus de Junqueriis, Petrus de Podiolo, Franciscus de Pedralbis, medici fisici; ac Bernardus de Pinos; *noviter* ad catholicam fidem conversi.»

## Prats de Rey.

Esta villa (1) nobilísima del partido de Igualada en la provincia de Barcelona, había manifestado su antigüedad romana y su calidad de municipio afiliado á la tribu Galeria por medio de cinco inscripciones, reseñadas por Hübner bajo los números 4.479-4.483. En los postreros años del siglo XVIII las dió á conocer al mundo sabio D. Francisco Mirambell y Giol, erudito párroco de Sesglayolas, población confinante de Prats; el cual, por este y por otros méritos, fué nombrado Correspondiente de nuestra Academia en 10 de Diciembre de 1819. Hasta el año presente de 1906, las cinco lápidas epigráficas, que son de mármol del país, han permanecido, parte debajo de dos altares y parte en las afueras del templo parroquial, donde las reconoció el señor Mirambell y las coloca Hübner. Por disposición acertadísima del obispo diocesano, el actual cura ecónomo de Prats, D. Juan Camprodón, las ha trasladado al pequeño atrio exterior formado por la puerta lateral de la iglesia, con tan buen éxito, que al arrancarse la piedra núm. 4.483, ha demostrado ser *opistógrafa*, ó escrita en su anverso y reverso. Aserrado este mármol de arriba abajo por la mitad lateral, ha producido dos lápidas, que figuran ya con las demás en el atrio sobredicho. De todas ellas me ha enviado dibujos y notificado exactamente las dimensiones el Sr. Camprodón en carta del 13 del corriente.

La nueva inscripción ha sido objeto de dos artículos, escritos y publicados por D. José Gudiol y Cunill en el periódico de Vich, titulado *Gazeta Montanyesa*, números del 31 de Enero y 21 de Febrero. A mi ruego, el Sr. Gudiol ha hecho un viaje á Prats, para sacar fotografías de las inscripciones y suministrarme algunos datos, no poco útiles.

Hübner, 4.479.—Alta 0,90 m.; ancha 0,55.

---

(1) Nómbrase «vila des Prats de *Sagarra*» en un documento del año 1359.

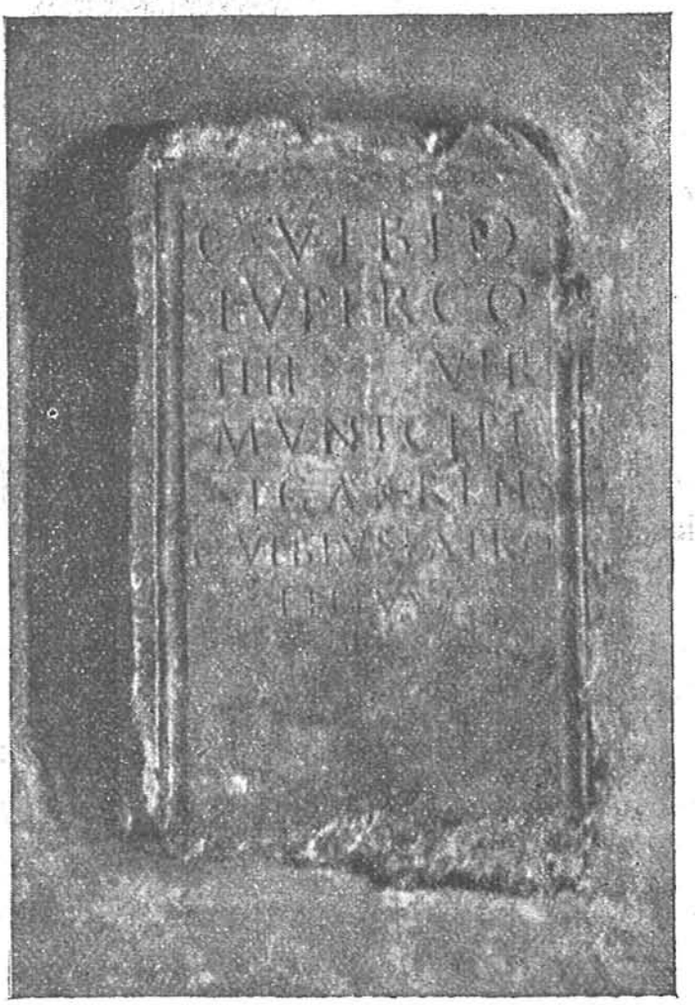

*C(aio) Vibio Luperco IIII vir(o) municipi(i) Sigarrens(is) C(aius) Vibius Latro filius.*

A Cayo Vibio Luperco cuatórviro del municipio Sigarrense erigió este monumento Cayo Vibio Latrón su hijo.

Esta lápida y la siguiente se hallaban debajo de la mesa del altar mayor de la iglesia. El colegio cuatorviral, al que pertenecía Luperco, se componía de dos duúmviros ó alcaldes, un edil y un cuestor ó tesorero. Presidían al *Ordo* ó al concejo de los decuriones.

El tipo de letra es de la segunda mitad del primer siglo.

Hübner, 4.480.—Alta 0,87 m.; ancha 0,56. El espesor, así como el de la precedente, mide unos dos palmos. En el renglón 3.° hay ligatura de TR. En el 1.° y en el 2.° las letras finales se espacían y contraen, con el objeto de que los vocablos guarden alineación igual ó simétrica.

I V N I · A · E

S E V E R I N Æ

C · VIBIVS · LATRO

MATRI

*Juniae Severinæ C(aius) Vibius Latro matri.*

A Junia Severina, su madre, erigió Cayo Vibio Latrón este monumento.

El piadoso hijo que erigió á sus padres estas dos lápidas en Prats de Rey, ejerció en Tarragona elevados cargos del sacerdocio y del municipio.

Hübner, 4.481.—Alta 0,39 m.; ancha 0,51; gruesa 0,04. Letras del tiempo de Trajano (1).

C · ANNIVS · C · F · GAL

PROCVLVS

SIBI · ET · PORCIAE · RES

TITVTAE · VXORI · OPT

ET · SVIS

H · M · H · N · S ·

*C(aius) Annius C(aii) f(ilius) Gal(eria) Proculus et Porciae Restitutae uxori opt(imae) et suis. H(oc) m(onumentum) h(eredem) n(on) s(equetur).*

Cayo Annio Próculo, hijo de Cayo, de la tribu Galeria, hizo esta sepultura para sí, para su mujer Porcia Restituta y para los suyos. Este monumento no ha de transmitirse por título de herencia.

No imprimió esta inscripción el historiador Francisco Masdeu; á quien el Sr. Mirambell, con fecha del 31 de Octubre de 1798, notificó el descubrimiento. Decíale (2) que «fué hallada en otoño de 1795 por D.n Joseph Solá, vecino de la villa de Prats del Rey, con ocasión de haberla desenterrado las corrientes de las aguas, en la orilla del riachuelo llamado *Moriscó*, cerca de los

(1) Véase Hübner, *Exempla scripturae epigraphicae latinae*, números 430-432. Berlín, 1885.

(2) Sus cartas autógrafas á Masdeu, se conservan en el archivo capitular de la catedral de Vich, sección titulada «Papeles varios del canónigo Ripoll».

muros de la villa, un poco más abaxo del puesto en que cruza aquel riachuelo con el camino público que va á Barcelona, donde permanecen vestigios de haberse extendido hasta allí la población romana». Un día antes, es decir, en 30 de Octubre de 1798, la preciosa lápida se había incrustado en la pared del frontispicio de la casa parroquial, donde ha estado fija hasta el mes últimamente transcurrido. El primero que la publicó no fué el P. Villanueva (1), sino el mismo Sr. Mirambell (2), habiéndola hecho de antemano presente á nuestra Academia por comunicación manuscrita de D. Carlos González Posada (3), fechada en 18 de Marzo de 1804.

La indicación del sitio, fecha y circunstancias en que se halló, *extramuros de la villa* y en su sitio natural ó primitivo, esto es, al lado de una antigua vía romana, demuestra que las cuatro restantes también se descubrirían dentro del término de Prats, y quizá en el centro de la villa, al ampliarse ó reconstruirse el templo parroquial, como aconteció en Badalona.

Hübner, 4.482.—Alta 0,80 m.; ancha y gruesa 0,59. Tiene recortada la cenefa superior del marco. Siglo III.

C· //////// LIO
MANSVETO
PATRI
CORNELIA
CVPITA

*C(aio) [Corne]lio Mansueto patri Cornelia Cupita.*

A Cayo Cornelio Mansueto erigió este monumento su hija Cornelia Cupita.

El codearse en un mismo renglón las letras de mayor y de menor tamaño, por manera anormal, ó contra el buen gusto

(1) *Viaje literario á las iglesias de España*, tomo VI, pág. 118. Valencia, 1821. El P. Villanueva, al publicarla, reconoció que en 1806 había recibido el dibujo de ella, comunicado por el Sr. Mirambell.

(2) *Anocajéni, ó Alfabeto reformado*, lámina final. Manresa, 1813.

(3) Biblioteca de la Academia, sala 12, estante 18, legajo 56. Consta de su recepción en el acta de la sesión del 13 de Abril de 1804.

epigráfico, lo notó D. Marcelo Macías (1) en una lápida de Astorga contemporánea de la presente.

Hübner, 4.483.—Alta 0,96; ancha 0,46.

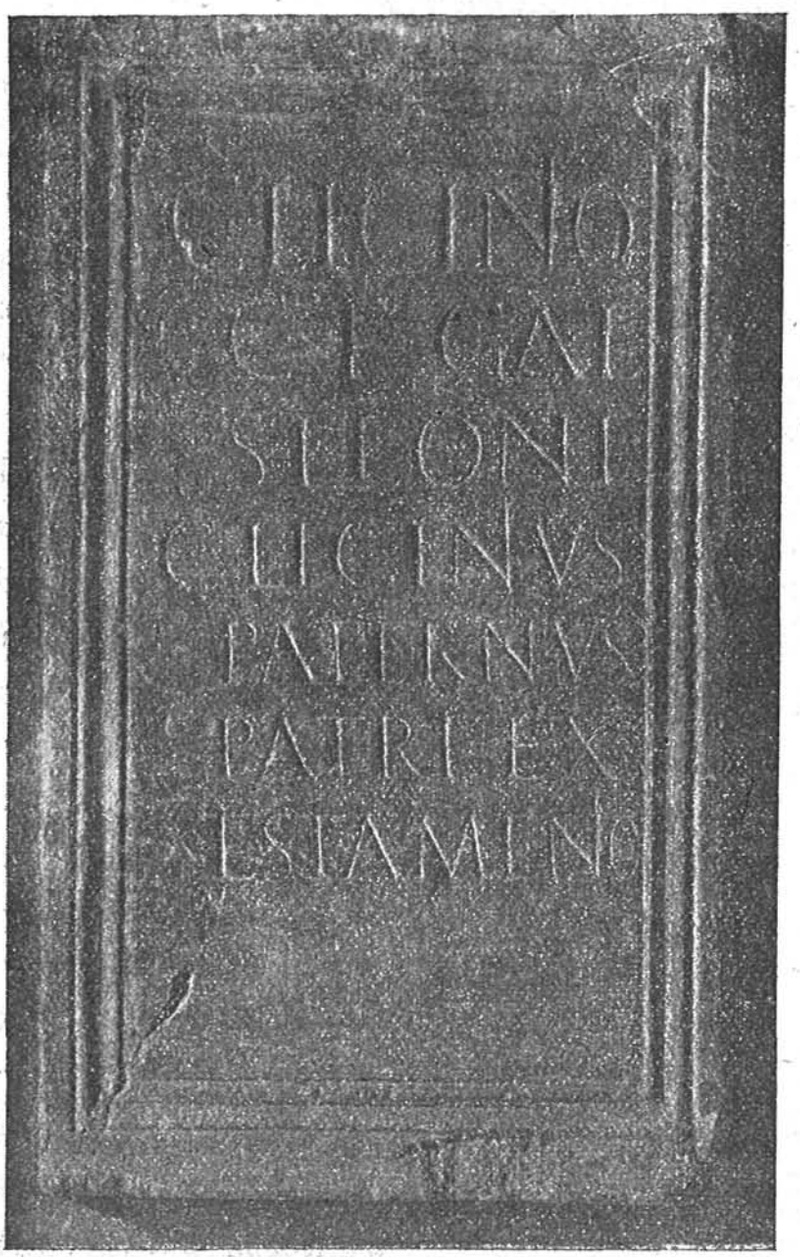

*C(aio) Licinio C(aii) f(ilio) Gal(eria) Siloni C(aius) Licinius Paternus patri ex testamento.*

A Cayo Licinio Silón, hijo de Cayo, de la tribu Galeria, erigió esta memoria su hijo Cayo Licinio Paterno en virtud de su testamento.

Antes que viese esta inscripción, sospechó el Sr. Gudiol que fuese grabada en el bello mármol que la contiene, por haber sido

(1) Boletín, tomo XLVII, pág. 479.

éste objeto de execración y desechado para ignominia del emperador Maximiano Herculio en el año 308 (1). Mas para bien juzgar no hay como ver; y así es que, atendiendo á la paleografía, el doctísimo Autor de la *Arqueologia Sagrada catalana* (2) ha dejado por ese lado la verdad en su punto (3). Los ejemplares fotográficos de las dos inscripciones en cuestión, que el señor Gudiol ha sacado, y que aquí se exhiben manifiestan abiertamente que el cipro marmóreo se labró con su letrero funeral de Cayo Licinio Silón á fines del primer siglo, ó á principios del siguiente. No es maravilla que imperando Galieno (años 253-268), ó poco después, el municipio Sigarrense se viese gravemente aquejado de las guerras civiles, pestes horrendas é invasiones de bárbaros que asolaron á nuestra España y en especial á la Tarraconense, cuyo cuadro lúgubre con vivos, mas no exagerados colores, trazó y retrató Paulo Osorio (4). Las vías públicas, de continuo estragadas y provisionalmente reparadas durante aquel período lamentable, reflejan por medio de sus miliarios la profanación y el abandono, cuando la destrucción, de que serían objeto cerca de las poblaciones tantos y tantos monumentos sepulcrales, que adornaban las aceras; entre los cuales, á no dudarlo, el presente figura.

Desaparecida, ó extinguida en Prats al cabo de dos siglos, la familia de los que podían reclamar á título de propiedad ese cipo

---

(1) «Això'ns podria indicar que aquest epígrafe fou arreconat al poch temps d'esser escrit y que aleshores un particular en vista de l'hermosura del marbee qu'es blanch, ab una gran taca vermellenca, l'aprofitaria per grabarhi una inscripció dedicada a la memoria de son pare, puix que ja hem indicat que tal inscripció (la imperial) 'n tenia un altre a la part que fins ara li era oposada en el bloch marmori.» Artículo del 31 de Enero de 1906.

(2) Un volumen en 4.°, págs. 644. Vich, 1902.

(3) «Per fer aquesta dedicació al emperador Maximiá als darrers anys del segle III o principes del segle IV s'aprofitá un vell cipo funerari de Cay Licini que per l'hermosura de las lletres y fins per la bella redacció no pot ferse posterior al segle II, resultant que la inscripció honoraria del emperador, obra del comú segarrench, vingué a ocupar la faç posterior d'un monument sepulcral particular que ja no tindria qui'l reivindiqués.» Artículo del 21 de Febrero.

(4) *Historiarum*, lib. VII, cap. 23.

marmóreo, resultó, naturalmente, que la Corporación municipal pudiese disponer y aprovecharse de él para otros usos. Adosado por su antigua cara epigráfica á una pared del foro para que sirviese de pedestal á una estatua, ó incrustado en un tosco arco triunfal, pudo recibir en su faz trocada ya de postrera en delantera, y con efecto recibió la inscripción siguiente:

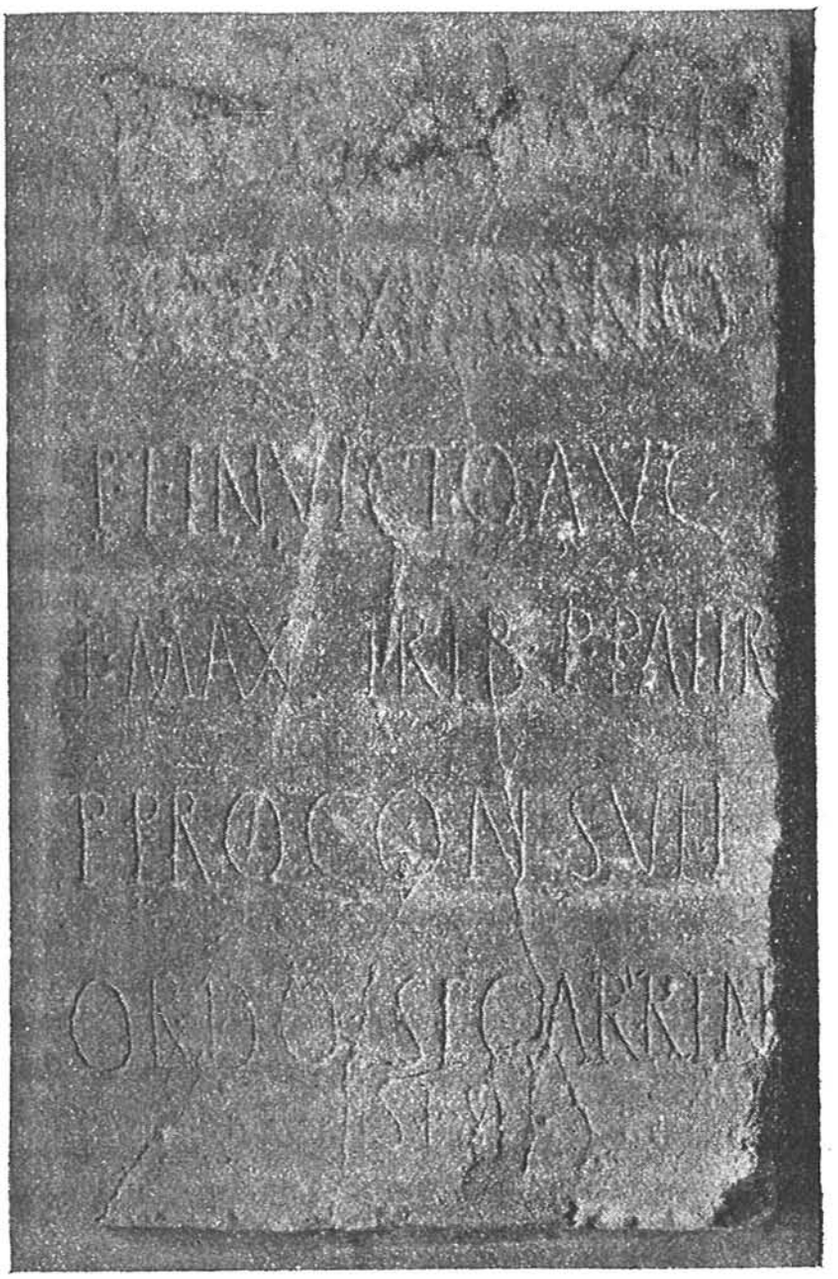

IMP · CÆS · M · AVRELIO
VAL · MAXIMIANO ·
P · F · INVICTO · AVG ·
P · MAX : TRIB · P · PA · TER
5 P · PROCONSVLI
ORDO · SEGARREN
SIS · I · S

Los dos primeros renglones están picados, como acontece á otra lápida (Hübner, 4.097) del mismo emperador en Barcelona. Fueron picados en el año 308, como bien lo advierte el señor Gudiol (1).

En el renglón 4.°, la llamada de los tres puntos entre MAX y TRIB no es casual, sino adrede puesta con el fin de prevenir el ánimo del lector contra la lectura errónea de PA · TER al fin del propio renglón, que fué invertido por distracción ó incuria del grabador, y debe leerse TER · PA.

*Im(eratori) Cæs(ari) M(arco) Aurelio Val(erio) Maximiano, p(io) f(elici) invicto aug(usto), p(ontifici) max(imo), trib(uniciae) p(otestatis) ter; pa(tri) p(atriae), proconsuli, Ordo Segarrensis i(mpensa) s(ua).*

Al Emperador César Marco Aurelio Valerio Maximiano, pío, feliz, invicto, augusto, pontífice máximo, revestido de la tribunicia potestad por tercera vez, padre de la patria, procónsul, costea y dedica este monumento el Concejo de Segarra.

El año de esta inscripción es el 287 de J. C.; en el cual Maximiano Herculio contaba el tercero de su tribunicia potestad y el primero del consulado. Este está envuelto, ó suficientemente marcado por aquél y por la dignidad de procónsul; y así es que en la inscripción no se nombra el consulado (2).

No faltará tal vez quien dé por apócrifa esta inscripción, ó por sospechosa de falsedad. Abogan por su autenticidad la paleografía y lo tachado de los dos primeros renglones, difíciles de imitarse con tanta perfección por mano alevosa. La misma naturaleza de los errores de redacción, ó lo anormal de dos ó tres giros singulares, ó nada comunes, excluyen, á mi juicio, una tentativa, que de seguro habría sido ajena á la índole del estilo usado

(1) Más raro, pero cierto é indubitable, es el caso de un fragmento epigráfico romano de buena época (Hübner, 4.459), que se conserva en el Museo provincial de Barcelona, y en su cara posterior lleva completo un epígrafe hebreo muy antiguo. De ambas inscripciones he pedido fotografías á D. Joaquín Montal y Biosca.

(2) Véase Dessau, *Inscriptiones latinae selectae*, vol. I, núm. 617. Berlín, 1892.

por los corruptores de nuestra historia. Mucho importaría á este propósito averiguar cómo se descubrió esta lápida en Prats de Rey, y cuándo se colocó debajo de la mesa del altar de la capilla de San Pedro, hoy de San Cayetano, en la iglesia parroquial. Á semejante averiguación han dedicado prolijos esfuerzos los Sres. Gudiol y Camprodón; pero el éxito no ha correspondido á tan penoso trabajo. El Sr. Gudiol ha recorrido uno por uno todos los impresos y manuscritos que nos quedan de D. Francisco Mirambell y Giol; así como el Sr. Camprodón no ha perdonado á fatiga de examen é inspección en el archivo parroquial de su cargo; pero todo ha sido en balde, porque la iglesia es antiquísima y no consta el tiempo en que la lápida romana de este altar y las del mayor, allí se pusieron. Al arrancarse éstas y aquéllas de su respectiva posición para trasladarse al atrio exterior del templo, se han descubierto cercanos á ellas, como lo nota el señor Gudiol, dos fragmentos de un pedestal desprovisto de inscripción y un trozo informe de escultura romana.

Terminaré notando que al distrito del municipio *Sigarrense* ó *Segarrense*, pueden atribuirse dos lápidas halladas en parajes poco distantes de Prats de Rey. Necesita la Ciencia epigráfica que se reconozcan y sometan á nuevo examen, indicándose con precisión sus respectivas dimensiones y calidad de la piedra, y fotografiándose los letreros; de donde nacerá que se descubra, aproximadamente, la época de su trazado y la recta inteligencia del sentido que encierran.

Hübner, 4.456.—En Iborra, villa del partido de Cervera en la provincia de Lérida, al Oeste de Prats de Rey, dotada de baños de aguas minerales, sulfurosas, que llaman de la Puda, y no desaprovecharían los romanos. El P. Villanueva descubrió este epígrafe visitando la capilla de la *Santa Duda*, y lo descubrió por primera vez (1):

«Al lado del relicario, en el mismo camarín y sobre una mesita, se halla una piedra romana. Es una tabla de mármol, de

(1) *Viaje literario*, tomo IX, pág. 39. Valencia, 1821.

más de dos cuartas, hallada en las ruinas de la iglesia vieja (1), porque la actual es obra de nuestros días.»

L • CAECILIO
AGIDILIO
L • CAEC • AGILLO
PATRI • PIENTISSIMO
5 ET • SEVERIANO • FILIO
KARISSIMO • AN • XVI

*L(ucio) Caecilio Agidillo L(ucius) Caec(ilius) Agilio patri pientissimo et Severiano filio karissimo an(norum) XVI.*

Lucio Cecilio Agilión erigió este monumento á su padre piadosísimo Lucio Cecilio Agidilo y á su carísimo hijo Severiano, de edad de 16 años.

Compara Hübner los sobrenombres *Agidillus* y *Agilio*, á los parecidos que salen á luz en otras inscripciones de España y del extranjero, y pueden aumentarse con las de las anclas de plomo recién halladas en aguas del cabo de Palos, cerca de Cartagena.

Hübner, 4.484.—Descubierta cerca del río Rajadell (2), en término del lugar de este nombre, situado en un cerro al oriente de Prats de Rey y perteneciente al partido de Manresa, provincia de Barcelona. Hallóla en 1794 un labrador llamado Isidro Viladés «enfrente de un grande edificio derrocado en territorio de Sant Amans».

D ⊖ M
HEVRESDI
ÆLODIÆ
EDOPSEQ

(1) «Esta parroquialidad estaba en lo antiguo dividida en dos poblaciones, que se llamaban por eso *las Iborras*. En la una, situada en terreno más bajo, había dos pequeñas iglesias, una de San Gervasio y Protasio, que todavía existía en el año 1670 y ahora está del todo arruinada, y otra de Santa María.»

(2) Hübner escribió «Vajadell».

La copia que recibió Masdeu de D. Francisco Mirambell, era defectuosa. Hübner conjetura que en el mármol original se leía:

*D(is) M(anibus) Heuresis et Melodiæ, fil(iarum) opseq(uentissimarum).*
A los divinos Manes de Héuresis y Melodía, hijas amabilísimas.

Ἕυρεσις significa invención para componer algún discurso elocuente ú otra obra de arte. Serían hijas de algún compositor de música vocal é instrumental, tan estimada y cultivada siempre en Montserrat y en Manresa.

## Guisona.

Hace ocho años el sabio jesuíta P. Antonio Abella examinó las lápidas romanas, que todavía se conservan en su noble patria, *Isona*, la antigua *Aeso* de Plinio, EMH *(eśh)* de las monedas ibéricas, sita entre la Noguera Pallaresa y el Segre, y distante tres leguas al Oriente de Tremp, su capital de partido en la provincia de Lérida (1). Los epígrafes romanos de Isona, que llegan (2) hasta el número de *veintiuno,* fueron ilustrados por dos insignes de Tortosa, descubiertos en 1900, de los que dió cuenta á la Academia su correspondiente en Tarragona, D. Angel del Arco y Molinero (3).

Si desde Isona, yendo hacia el Sur, nos dirigimos á cruzar el Segre por Pons *(Pontes)*, en cuyas inmediaciones está Oliola, la اوريولة *(Auriola)* de Abenadarí (4), y remontamos el Llobregós, ó Bregós, tributario de aquél, pronto encontraremos la villa de Biosca, donde se cruzan las carreteras que bajan de Solsona á Cervera, y de Pons por Castellfullit, Calaf y *Prats de Rey* á Igualada.

En la mitad del camino que de Biosca desciende á Cervera, está **Guisona**, villa bien conocida por sus lápidas romanas, que

(1) Boletín, tomo xxxii, págs. 532-536.
(2) Hübner, 4.458-4.478.
(3) Boletín, tomo xxxvii, págs. 327 y 328.
(4) Idem, tomo xxxvi, pág. 321.

nadie, que yo sepa, se ha cuidado de examinar, después de haberlas reseñado Hübner (1), sin marcar sus dimensiones. De la primera se infiere con certidumbre que en Guisona estuvo la ciudad que en sus monedas ibéricas estampó la leyenda ᴙᴇᴍᴎ *(iesh)* y fué llamada *Jesso* por Plinio, Ἰεσσός en las tablas de Ptolemeo. Por medio de esta lápida, reforzada con otra de Badalona y otra de Roma, que cita Hübner, se desvanece el error de Pedro de Marca, que redujo esta ciudad á Igualada, y el de Cortés y López, que la redujo á Manresa.

La inscripción geográfica de Guisona, que en la segunda mitad del siglo XVI había visto el Arzobispo de Tarragona, D. Antonio Agustí, en vano la buscó á fines del XVIII el P. Jaime Pascual. Era imperial del año 283. Quizá como la de Prats de Rey fué *opistógrafa*, y por esto se ocultó á la investigación del sabio canónigo premonstratense. Decía así:

M(arco) Aur(elio) Nu | meriano | nobil)issimo) Caesari | fil(io) D(omini) n(ostri) M(arci) | Aur(elii) Cari aug(usti) | Ordo Jessoni | ens[ium] d(evotus) | n(u̯mini m(aiestati) q(ue) e(ius).

De Ἰεσσός provino *Jessona*, cuya pronunciación catalana se refleja por el nombre que dió á esta población (civitas *Gessona*) su reconquistador y repoblador San Armengol, Obispo de Urgel (2). Entre esta ciudad y la de Prats de Rey (Σίγαρρα de Ptolemeo) corría la línea divisoria de los países Yacetano é Ilercavónico, que parece conservarse en parte por la de las provincias de Lérida y Barcelona.

Madrid, 23 de Febrero de 1906.

FIDEL FITA.

---

(1) Núm. 4.452-4.455.

(2) Villanueva, *Viaje literario*, tomo X, págs. 142-144, 294-299. Valencia, 1821.